



*José Manuel Viñuela Prieto,  
Editor y fundador de Archivos de Medicina Universitaria*

**¿POR QUÉ** una revista de estudiantes de Medicina para estudiantes de Medicina? ¿Acaso es algo novedoso o revolucionario? No, desde luego que no. En la actualidad existen multitud de revistas de ámbito estudiantil en numerosas facultades de Medicina por todo el mundo<sup>1</sup>. Podría preguntarse el lector, por tanto, qué necesidad hay de una nueva publicación estudiantil. Pues bien, esta revista nace de la profunda convicción que todos sus artífices tienen sobre su utilidad y su necesidad en el momento actual.

La utilidad y la necesidad de disponer de un espacio donde los estudiantes puedan desarrollar su curiosidad, sus habilidades, su valor y sus conocimientos. Un espacio donde aquellos estudiantes enamorados de la Medicina puedan “jugar” con ella, puedan divertirse con ella, puedan ensayar y errar, puedan mejorar aprendiendo de sus compañeros, puedan dejar volar su imaginación y leer Medicina sin la presión de la evaluación y el expediente. Archivos de Medicina Universitaria es patrimonio de los estudiantes que quieren trabajar, que sueñan con la llegada de su oportunidad para demostrar su valía. Es lugar para aquellos estudiantes que no temen la crítica ajena, sino al contrario, que la valoran como herramienta que ha de templar su personalidad y su carácter. Es refugio para estudiantes que se mueven, que piensan sí, pero que piensan y actúan.

La creación de Archivos de Medicina Universitaria es, por tanto, la forma en que reniego con todas mis fuerzas del pesimismo y de la idea infame de que tales estudiantes no pueblan las facultades de nuestro país.

He tenido el privilegio de poder ser estudiante en dos fases diferentes de mi vida, y de poder afrontar ahora la carrera de Medicina con más madurez, más experiencia

<sup>1</sup> Cabrera-Samith I, Oróstegui-Pinilla D, Ángulo-Bazán Y, Mayta-Tristán P, Rodríguez-Morales AJ. Revistas científicas de estudiantes de medicina en Latinoamérica. Rev Med Chile. 2010; 138: 1451-55.

y mayor grado de formación académica. En esta nueva etapa de mi vida, he tenido la inmensa suerte de conocer a muchos de esos estudiantes, y de conocerlos como compañeros, como un estudiante más, y no desde la tarima o tras la mesa del despacho, donde el estudiante no suele mostrar su verdadera naturaleza sino que interpreta el papel del evaluado impenitente. Rehacer el camino de una carrera universitaria me ha permitido contemplar cuántos diamantes en bruto se ocultan entre las infinitas listas de alumnos de las facultades de Medicina. Me ha permitido comprobar de primera mano las ganas, la ilusión y las aptitudes que atesoran estos jóvenes, y maravillarme con sus ganas de aprender. Algún docente podría contestarme, no sin motivos, que apostaría a que la mayoría de sus alumnos celebrarían enardecidos una reducción de la materia a impartir, y que, en su opinión, sus alumnos no tienen ganas de aprender sino ganas de “sacarse la carrera”. No estoy en posición de cuestionar tal razonamiento, ni es mi intención en este Editorial. Ahora bien, he podido ver con mis propios ojos el infinito interés y la voluntad férrea que guían a muchos estudiantes cuando se trata de aprender sin la presión de la evaluación, y cuando aprender se convierte en algo más personal, más libre y más creativo.

La prueba de que estas impresiones no son fruto de una confianza excesiva o injustificada es esta revista. Confío en los estudiantes universitarios en general, y en los de Medicina en particular, no por candidez, sino porque me han dado motivos suficientes. Mi amigo y compañero Mario Rivera, en la labor de desarrollar la idea de Archivos de Medicina Universitaria y de editar su primer número, ha luchado conmigo desde el primer día. David Rodrigo ha sacrificado innumerables horas para poner a nuestro servicio sus habilidades como diseñador y maquetador, y fruto de su creatividad es la imagen y el diseño de Archivos de Medicina Universitaria. Muchos compañeros, que nos han hecho llegar tanto sus mensajes de ánimo como sus críticas, han conseguido que no olvidáramos en ningún momento los motivos y la finalidad con la que nació esta revista. Cada uno de los autores que aparecen en este número ha confiado a ciegas en el proyecto, con una disposición y un esfuerzo sin los que esta publicación no podría haberse materializado jamás.

En un tiempo en el que los estudiantes y recién licenciados de nuestro país son tratados como mercancía barata y exportados sin que nadie, salvo quien los echará de menos, se rasgue las vestiduras y ponga fin a tan lamentable situación, Archivos de Medicina Universitaria es, tanto un voto de confianza, como un reconocimiento sincero al estudiante de Medicina de hoy. ■

**SI HAY** algo que el estudiante de Medicina de la época actual desee y requiera dominar y, en términos generales ignore, esto es la *Publicación Biomédica*. Llámese aspiración por enriquecer el currículum, interés y atracción por la investigación, afán por aprender cosas nuevas, vocación por el mundo del descubrimiento y la experimentación, anhelo por explotar uno de los ámbitos más productivos de la Medicina como es el laboratorio o, simplemente, necesidad de dar un paso hacia lo que cada día es más ineludible en el mundo de la Medicina y las ciencias biológicas.

En cualquiera de dichos casos, la Investigación se presenta como un medio para varios fines; un medio que puede y debe hacer del médico de hoy un profesional más versátil, más adaptado a su tiempo y con una mayor capacidad de actuación en el mundo del conocimiento, de la terapéutica y de la ayuda al paciente y a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, como todo gran campo de la ciencia, la Investigación Biomédica parte de una estructura unificada y unos estándares globales e internacionalmente aceptados por la Comunidad Científica, que todo profesional debe conocer y asumir. Así pues, para poder formar parte activa de este mundo, y cumplir con el método científico, es necesario llevar a cabo trabajos sistematizados y, lo que es más importante, transmitirlos al mundo en forma de una publicación.

Las revistas científicas, de esta manera, se ofrecen como el sustrato sobre el que plasmar estos conocimientos y difundirlos. Sin embargo, el colectivo estudiantil, en términos generales, no conoce ni ensaya los requerimientos que dichas revistas necesitan para que un trabajo sea publicado. Así, muchas motivaciones, posibles investigadores en potencia y futuros proyectos de investigación caen en el apocamiento y en el olvido presa del desconocimiento, la falta de práctica e información, y el miedo al fracaso.

Parece, pues, vital para el estudiante de Medicina, hacerse partícipe del Método Científico y conocer los distintos factores que envuelven al mundo de la *Publicación Biomédica* y de la Investigación en general, pudiendo estos conocimientos constituir la llave para la formación de estudiantes sin frenos, con la iniciativa por bandera, y con las vías necesarias para desarrollar todo aquello que su mente dicte como apropiado y provechoso.

Es por dicho motivo, que con *Archivos de Medicina Universitaria*, pretendemos crear un medio para que todo espíritu llamado por esta necesidad (incluidos los propios fundadores de esta revista), tengamos la oportunidad de aprender; aprender a publicar, aprender a



**Mario Rivera Izquierdo,**  
*Editor y fundador de Archivos de Medicina Universitaria*

escribir, aprender a investigar, aprender a dar rienda suelta a nuestros proyectos e intereses intelectuales.

Del mismo modo, queremos poner nuestro granito de arena en la búsqueda por crear un nexo entre los distintos estudiantes de Medicina de la misma facultad y, por qué no, de diferentes facultades, constituyendo con esta revista un vínculo, una alianza de personas inquietas que comparten deseos y destinos, y que a través del folio de papel muestran sus progresos, sus iniciativas, sus trabajos.

Prodigioso sería si, con el paso del tiempo, *Archivos de Medicina Universitaria* se constituye no solo como una ayuda y motivación para el estudiante, sino también como una conexión entre el alumnado y el profesorado, un lugar donde compartir experiencias y consejos, un proyecto que pueda ser aprovechado al máximo por todos sus integrantes.

Un proyecto sin camino fijo ni señales marcadas, un proyecto en el que cualquiera se pueda involucrar, sin importancia de sus intereses o su procedencia, de su edad o expediente, de sus ideas o amistades, en el que solo la ilusión, el trabajo y las ganas de mejorar y aprender sirvan de espada para abrirse camino entre la batalla contra la desidia y la apatía. Un proyecto que va guiado sin afán de lucro, y que responde al noble ideal del resurgimiento espiritual de la Medicina en el colectivo estudiantil, y que tiene a sus espaldas un trabajo y una colaboración que ni los cálculos más halagüeños pudieron prever.

Vivimos en un mundo rebotante de posibilidades, y estamos plagados de motivaciones, necesidades y proyectos que no saben cómo ver la luz.

Esta revista puede ser un primer paso para resolver ese “cómo”, estimulando la curiosidad, promoviendo el aprendizaje y favoreciendo las iniciativas.

Porque ser estudiante de Medicina, siempre ha sido y siempre será algo más que estudiar Medicina. ■

¿QUIERES PUBLICAR EN ARCHIVOS  
DE MEDICINA UNIVERSITARIA?  
EMPIEZA LEYENDO ESTO.  
O TAMBIÉN PUEDES IR A LA  
PÁGINA 42 Y ECHARLE UN OJO A  
LA GUÍA RÁPIDA



## Información general

ARCHIVOS DE MEDICINA UNIVERSITARIA ES UNA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE ÁMBITO NACIONAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, CREADA Y GESTIONADA POR Y PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA Y CIENCIAS AFINES.

ASIMISMO, ACEPTA MANUSCRITOS EN INGLÉS Y ESPAÑOL, TALES COMO: ARTÍCULOS ORIGINALES DE INVESTIGACIÓN, ARTÍCULOS DE REVISIÓN, ARTÍCULOS DE OPINIÓN, CARTAS AL EDITOR, ESQUEMAS, PÓSTERES Y DIBUJOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA Y CIENCIAS AFINES, Y COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA PROPIA ESTRUCTURA DE LA REVISTA Y A LA DOCENCIA EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA EN EL TERRITORIO ESPAÑOL.

### A) OBJETIVOS

Archivos de Medicina Universitaria parte con dos objetivos principales:

1. Acoger, orientar y estimular el espíritu universitario de profundo amor, respeto y vocación por el vitalicio quehacer de la Medicina.
2. Promover, difundir y acercar el método científico y los principios de investigación y publicación en el ámbito de la Medicina a los estudiantes pregraduados.

Del mismo modo, esta revista tiene una serie de objetivos específicos:

1. Fomentar y asistir el desarrollo de actitudes y aptitudes científicas como complemento a la formación básica obtenida durante los estudios de grado.
2. Facilitar la toma de contacto de los estudiantes con las reglas y métodos de investigación y publicación científica.
3. Servir como herramienta de divulgación de conocimientos, intereses, trabajos y experiencias entre estudiantes, fomentando así el espíritu de grupo y de comunidad entre los estudiantes del ámbito médico.
4. Permitir la participación activa de los estudiantes como miembros del Comité Editorial y del

Comité Científico de la revista, ofreciendo así la oportunidad de aprender los mecanismos de publicación científica desde el inicio de los estudios.

5. Difundir y resaltar las propuestas originales de investigación por parte de estudiantes pregraduados.
6. Promover el compromiso de los estudiantes con el continuo desarrollo de la ciencia médica.

### B) FINALIDAD

La principal finalidad de Archivos de Medicina Universitaria es capacitar a los estudiantes para acometer la publicación de artículos en revistas de alto impacto, así como ayudar a extender entre la comunidad universitaria un modelo estándar para la confección de trabajos durante los estudios de grado, que pueda ser del agrado de la comunidad docente.

### C) ACCESO

Los contenidos publicados en la presente revista son de acceso libre, por lo tanto Archivos de Medicina Universitaria no requiere la transferencia del copyright por parte de los autores. El precio de la edición impresa estará única y exclusivamente dedicado a sufragar los costes de su impresión y distribución.

Como ya ha sido especificado en los objetivos, la presente publicación ha sido concebida sin ánimo de lucro económico.

Los requisitos para la publicación en Archivos de Medicina Universitaria han sido establecidos en concordancia con las directrices y recomendaciones del documento “Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals”, redactado por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). La versión original completa de dicho documento puede encontrarse en la dirección [www.icmje.org](http://www.icmje.org).

## Preparación y envío de manuscritos

### A) ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos han de ser enviados a la dirección de correo: [archivosmedicinauniversitaria@gmail.com](mailto:archivosmedicinauniversitaria@gmail.com), especificando en el “Asunto” del correo un código compuesto por el apellido o apellidos del primer autor, las iniciales de la facultad a la que pertenece y el mes y año de envío (ejemplo: Sánchez, UGR, Agosto2013). En el caso de que se empleen los dos apellidos del primer autor, éstos deberán ir separados por un guión (ejemplo: García-Campos, UV, Agosto2013).

Tras ello, el Comité Editorial de la revista valorará el trabajo enviado y contestará a la dirección de correo electrónico desde la que se envió el manuscrito informando de la aceptación, rechazo o, si fuera necesario, de las modificaciones pertinentes que han de ser realizadas.

## B) PREPARACIÓN DE UN MANUSCRITO PARA SU ACEPTACIÓN EN UNA PUBLICACIÓN BIOMÉDICA

### B1. Principios generales

Los Editores y Revisores dedican muchas horas a leer los manuscritos enviados por los Autores, es por ello que agradecen recibir manuscritos fáciles de leer y de entender, de tal manera que la lectura y edición de los mismos sea lo más sencilla y rápida posible.

Gran parte de la información que se encuentra en las “Instrucciones para Autores” de cada revista biomédica está diseñada para cumplir los objetivos que cada publicación en particular necesita.

Sin embargo, como el objetivo de esta publicación es ayudar al alumno pregraduado a aprender los principios básicos de la publicación científica, los requisitos y normas de Archivos de Medicina Universitaria para la confección de los manuscritos, están en concordancia con los de cualquier revista del ámbito biomédico.

El texto de cualquier manuscrito elaborado a partir de experimentos u observaciones (un artículo original de investigación, los resultados de una encuesta realizada, o cualquier otro conjunto de datos obtenidos por el autor, etc.), suele tener el formato que ha sido definido como “IMRAD”, es decir: Introducción, Métodos, Resultados, y Discusión, sin olvidar las Referencias empleadas al final.

Otras muchas secciones pueden ser incluidas en el manuscrito, tales como “Agradecimientos”, “Conclusiones”, “Perspectivas de futuro”, etc.

Cada manuscrito, independientemente del tipo de artículo seleccionado, deberá estar confeccionado siguiendo unos parámetros que faciliten su proceso editorial. De forma general los manuscritos irán escritos en documentos de Word (.doc o .docx), tamaño DIN A4, con un tamaño de letra 10, tipo Calibri, con unos márgenes de 2,5 cm, un interlineado de 1,5 y una justificación completa. Los artículos podrán remitirse en español o inglés, ambos idiomas oficiales de la revista.

Durante la elaboración del manuscrito podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando hayan sido especificadas y aclaradas junto con la primera mención de las mismas en el Texto. Se recomienda el uso de

abreviaturas comunes y de aceptación general en la comunidad científica. No se permite el uso de abreviaturas en el Título ni en el Resumen, únicamente en el cuerpo del Texto. Se deberá prestar especial atención a la expresión correcta y adecuada de las unidades de medida.

Los autores han de numerar las páginas del manuscrito consecutivamente, para facilitar el proceso editorial. A continuación, facilitamos unas reglas básicas que serán la norma editorial para la confección de cada uno de los apartados del artículo:

#### → *Resumen (abstract)*

Los Resúmenes estructurados según el formato “IMRAD” son preferibles para artículos originales de investigación y revisiones sistemáticas. Dicho resumen debe servir para contextualizar el estudio, y ha de contener información sintetizada acerca del propósito, procedimientos básicos, principales descubrimientos, y conclusiones generales.

Debería asimismo enfatizar lo novedoso y los aspectos más importantes del estudio realizado.

Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, el Resumen es la única porción sustantiva de los manuscritos que es indexada en muchas bases de datos electrónicas, así como la carta de presentación del manuscrito para captar la atención del lector. Es por ello, que los autores han de ser precisos para reflejar correctamente el contenido del artículo mediante un resumen conciso y veraz.

#### → *Introducción*

La introducción aporta un contexto al estudio, es decir, la explicación de la naturaleza del problema y su significado. En esta parte del manuscrito, queda definido y justificado el propósito específico, el objetivo de la investigación o la hipótesis del estudio observacional (dependiendo del tipo de artículo). Del mismo modo, los objetivos secundarios deben quedar clarificados.

Algo realmente importante en la Introducción, más si cabe que en el resto del manuscrito, es la capacidad del Autor para proveer al lector de las referencias bibliográficas suficientes y pertinentes, que le permitan disponer de aquel conocimiento teórico necesario para comprender la importancia de la investigación llevada a cabo.

Los datos, resultados y conclusiones no han de ser incluidos en la Introducción.

#### → *Material y métodos*

La sección de Material y Métodos debe incluir únicamente aquella información que describa los procedimientos, protocolos y técnicas que se han empleado para llevar a cabo el estudio (ya sea experimental, observacional o de revisión de la literatura), y que sean necesarios para reproducir fielmente dicho estudio. Los

datos obtenidos como consecuencia del empleo de estos procedimientos y técnicas, pertenece a la sección de Resultados.

La selección y descripción de los participantes en el estudio (con los criterios de inclusión y exclusión justificados), la información técnica (identificar los métodos, aparatos, y procedimientos de tal manera que pueda ser reproducida por otros investigadores) y describir los métodos estadísticos llevados a cabo, son algunos de los datos más relevantes que han de ser incluidos en los Material y Métodos.

### → *Resultados*

El objetivo de esta sección es presentar los resultados en una secuencia lógica, por medio del texto, de tablas y/o de figuras, aportando en primer lugar el resultado principal (o los más importantes).

No se deben repetir los datos que ya están explicados en las Tablas o Figuras, a lo sumo podrán resumirse en el pie de Tabla o de Figura correspondiente.

No ofrecer únicamente los resultados derivados (por ejemplo: porcentajes, media, varianza, p-valor, etc.), sino también los resultados absolutos.

Se recomienda utilizar Gráficos como alternativa a las Tablas, igualmente sin duplicar la información.

En el caso de las revisiones de la literatura elaboradas siguiendo el formato "IMRAD", la sección de Resultados será la que resuma la información extraída de manera sistemática de los trabajos consultados. En estos casos, la confección de tablas resumen donde se consignent las principales características de los trabajos seleccionados para la revisión es recomendable.

### → *Discusión*

En la Discusión el Autor debe poner énfasis en los aspectos más relevantes y novedosos del estudio realizado, así como en comparar su estudio con otros similares disponibles en la literatura.

Para los estudios experimentales, es útil comenzar la Discusión resumiendo brevemente los principales hallazgos, para posteriormente proponer los posibles mecanismos o explicaciones de los mismos, comparar y contrastar los resultados con otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del estudio y explorar las implicaciones de los resultados para posibles investigaciones futuras o aplicaciones clínicas o de otra índole.

### → *Conclusiones*

Las conclusiones no deben limitarse a ser una mera repetición de los datos o de otra información anteriormente dada en la Introducción o Resultados.

Es recomendable que las conclusiones se asocien a los objetivos del estudio.

Las afirmaciones y conclusiones que no estén claramente apoyadas en los resultados y en datos contrastados han de ser evitadas.

### → *Tablas y figuras*

Las Tablas contienen información concisa y la agrupan eficientemente, aportando información y el nivel deseado de detalle y precisión. Incluir datos en Tablas en lugar de en el Texto frecuentemente hace posible reducir la longitud del mismo.

Las Figuras pueden ser tanto gráficos como fotografías, dibujos o esquemas hechos con los procedimientos informáticos deseados. Las palabras, números y símbolos que aparezcan en dichas Figuras han de quedar claras y ser coherentes. Toda figura debe tener una leyenda que explique el sentido y la relevancia de la misma. Las Figuras deben ser lo más "auto-explicativas" posibles, ya que muchas de ellas pueden ser usadas en presentaciones y otros eventos. Las microfotografías deben añadir marcas internas de la escala en la que han sido tomadas.

Tanto las tablas como las Figuras han de ser numeradas consecutivamente y el Autor debe asegurarse de que dichas tablas quedan citadas en el texto, para facilitar al lector la correcta lectura y entendimiento de las mismas.

El uso de datos, Tablas o Figuras directamente de otros artículos ya publicados, libros, Internet, o cualquier otra fuente, exige la obtención del permiso correspondiente por parte del propietario de los derechos de autor y copyright. La obtención de este tipo de permisos por parte de estudiantes es compleja y escapa al objetivo de esta publicación. En su lugar, el Autor puede adaptar o reinterpretar las Tablas, las Figuras o los datos de otros artículos dándoles su interpretación personal e identificando su modelo original adecuadamente en el pie de figura (Por ejemplo: Tomado/Adaptado/Modificado de Kierszenbaum, A.: Histology and Cell Biology. Mosby, 2002).

### → *Referencias*

Los lectores han de poder acceder a Referencias directas de todos los artículos originales y/o de todas aquellas fuentes de información de las que el Autor se haya valido para confeccionar su manuscrito.

Para la búsqueda y recopilación de Referencias se recomienda recurrir al uso de las bases de datos electrónicas más relevantes de las que el Autor disponga. En el caso de la Medicina y de las ciencias afines, esta base de datos corresponde a la de la Librería Nacional de Medicina de los Estados Unidos accesible a través del portal PubMed ([www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed))

No existe un número fijo de Referencias ideal para un manuscrito. No obstante, para cada tipo de manuscrito existe un número aproximado de Referencias que podría considerarse como recomendable. En el caso de los artículos originales de investigación experimental u observacional, un número pequeño de Referencias, precisas y relevantes, es más recomendable que una lista extensa y exhaustiva. Sin embargo, un número excesivamente reducido de las mismas puede restarle el adecuado sustrato y fundamento al mismo, privando al lector de fuentes alternativas de ampliación de la información.

Por otro lado, las revisiones de la literatura basan parte de su calidad y su valor en una exhaustiva recopilación de Referencias, que permitan configurar el punto de vista más completo posible acerca de un determinado tema.

Los Autores son responsables de comprobar que las afirmaciones vertidas en su manuscrito acerca de los trabajos citados como Referencias son veraces y no interpretaciones incorrectas o subjetivas.

El formato de las Referencias está basado en el propuesto por el Instituto Nacional Americano de Estandarización, adaptado por la Librería Nacional de Medicina (NLM) para sus bases de datos (popularmente conocido como Estilo o Normas Vancouver). Se enumeran a continuación diferentes ejemplos para facilitar la labor de los Autores. En caso de que su tipo de cita no aparezca entre los ejemplos le rogamos que revise la página web: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html) (se puede encontrar una adaptación al español de esta página en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Estilo\\_Vancouver](http://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_Vancouver)):

- **Artículos:** Deberán incluirse todos los autores hasta un máximo de seis. Ejemplo: Nisengard R, Bascones A. Invasión bacteriana en la enfermedad periodontal. *Av odontoestomatol.* 1987; 3: 119-33.  
En los casos en los que aparezcan más de seis autores, se pondrán los seis primeros y se añadirá “et al.”: Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res.* 2002;935(1-2):40-6.
- **Libros:** Carranza FA Jr. *Glickman’s clinical periodontology.* Saunders: Philadelphia; 1984.
- **Capítulo de un libro:** Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. En: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. *The genetic basis of human cancer.* New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

- **Suplemento de un volumen:** Shen HM, Zhang KF. Risk assesment of nickel carciogenicity and occupational lung cáncer. *Environ Health Perspect.* 1994; 102 Supl 1: 275-82.
- **Artículo científico en versión impresa:** Deberá referenciarse igual que un artículo, pero añadiendo en la medida de lo posible el DOI (“Digital Object Identifier”, en español “identificador digital de objeto”) del artículo. Este código numérico permite localizar las publicaciones científicas a través de Internet. Ejemplo: Arrabal-Polo MA, Arias-Santiago S, Arrabal-Martin M. What is the value of bone remodeling markers in patients with calcium stones? *Urol Res.* DOI: 10.1007/s00240-012-0511-1.
- **Artículo en prensa:** Espiño I. ¿Le va mejor al paciente que participa en un ensayo clínico?. *El Mundo.* Sábado 31 de enero de 2004. *Salud: S6 (Oncología).*
- **Material audiovisual:** Borrel F. La entrevista clínica. Escuchar y preguntar. [video] Barcelona: Doyma; 1997.
- **Comunicaciones orales o Pósters presentados en congresos:** Castro Beiras A, Escudero Pereira J. El Área del Corazón del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (CHUAC). En: Libro de Ponencias: V Jornadas de Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios. Bilbao; Ministerio de Sanidad y Consumo, Gobierno Vasco; 2000.p. 12-22.
- **Documentos legales (leyes, decretos, órdenes, etc.):** Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Ley 55/2003 de 16 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado*, nº 301, (17-12-2003).
- **Monografía de Internet:** Foley KM, Gelband H. Improving palliative care for cancer [Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [acceso 9 de Julio de 2002]. Disponible en: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>.
- **Página web:** Cancer-Pain.org [Internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [actualizado el 16 de mayo de 2002; acceso 9 de julio 2002]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>.

Las Referencias han de ser numeradas consecutivamente en el orden en que son primeramente mencionadas en el texto. Es necesario identificarlas en el Texto, en las Tablas o en las leyendas de Figuras con números arábigos entre paréntesis, concordantes con los números que tengan las mismas en la sección de Referencias del manuscrito (Ej: Algunos autores sugieren que las córneas artificiales lamelares humanas hechas con

fibrina-agarosa son biocompatibles (1)). En el caso de las Referencias que aparezcan solo en las Tablas, Figuras o en sus respectivas leyendas, éstas ocuparán el orden de acuerdo a la secuencia numérica establecida, en la posición de la primera alusión a la Tabla o Figura que aparezca en el Texto.

## *B2. Tipos de publicaciones*

Archivos de Medicina Universitaria acepta diversos tipos de publicaciones, tales como: artículos originales de investigación, artículos originales de docencia, artículos de revisión, casos clínicos, cartas al editor, artículos de opinión, crítica de libros, críticas de otros artículos, esquemas y dibujos relacionados con el aprendizaje de la Medicina o ciencias básicas biomédicas, pósters, ensayos y comentarios sobre experiencias (de alumnos o profesores) que puedan ser de utilidad para el colectivo estudiantil de Medicina.

Por supuesto, cada tipo de manuscrito ha de cumplir unas características concretas:

### *→ Artículo original de investigación*

Para este tipo de artículos la extensión máxima del texto será de 3000 palabras que deberán quedar divididas en las siguientes secciones: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Asimismo, también deberá incluir un Resumen con una extensión máxima de 300 palabras y que quede estructurado en Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones.

Se acompañará de 3 a 6 palabras clave, recomendándose para las mismas el uso de términos MeSH (Medical Subject Headings de Index Medicus/Medline, disponible en: <http://ncbi.nlm.nih.gov/mesh>) y de términos del Índice Médico Español.

Para la redacción de los manuscritos, y para una correcta definición de los términos que sean empleados en los mismos, así como para ampliar los conocimientos de los autores a la hora de redactar dichos términos, es recomendable utilizar el Diccionario de Términos Médicos editado por la Real Academia Nacional de Medicina.

En total serán admitidas hasta 40 referencias bibliográficas siguiendo las normas Vancouver (ver apartado "Referencias").

El número máximo de Tablas y Figuras permitidas será de 6. Una Figura podrá estar a su vez formada por una composición de varias.

El texto y las tablas deberán enviarse en formato Word (.doc o .docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### *→ Artículo original de docencia*

Podrán considerarse como tales aquellos artículos cuya misión sea mejorar y aportar nuevos datos sobre un enfoque práctico y didáctico de los aspectos docentes más relevantes en las Ciencias de la Salud que ayuden a mejorar la práctica docente diaria.

La extensión máxima del texto será de 2500 palabras.

El texto deberá quedar dividido en los mismos apartados descritos para el Artículo Original de Investigación, incluyendo un resumen (no necesariamente estructurado) de hasta 250 palabras.

Se incluirán de 3 a 6 palabras clave.

El número máximo de referencias será de 20. Se podrá acompañar de hasta 3 tablas o figuras en los casos precisos.

El manuscrito debe ser enviado en formato Word (.doc o .docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### *→ Artículo de revisión*

Se considerarán Artículos de Revisión aquellos que de forma sistemática intenten mostrar las evidencias más actuales sobre un tema de interés médico (u otro tema que pueda tener interés para el objetivo de esta revista), ya sea meramente informativo (reunión de datos de diferentes fuentes acerca de un tema) o comparativo (comparación de diferentes técnicas o tratamientos), siempre que el Autor aporte sus conclusiones al respecto.

Los Artículos de Revisión tendrán una extensión máxima de 3500 palabras divididas en una Introducción, Cuerpo o Síntesis de la revisión (podrán utilizarse los apartados y subapartados que se estimen oportunos), Conclusiones y Referencias.

El resumen no tiene que ser estructurado, con un máximo de 300 palabras. Se añadirán de 3 a 6 palabras clave. Se permitirán hasta 50 Referencias y hasta 10 Tablas o Ilustraciones.

El manuscrito ha de enviarse en formato Word (.doc o .docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### *→ Casos clínicos*

Se permitirá la elaboración y envío de Casos Clínicos interesantes y que tengan un mensaje que transmitir al lector.

Archivos de Medicina Universitaria también contempla la posibilidad de recibir Casos Clínicos habituales de la práctica médica que, aunque puedan carecer del suficiente interés para la comunidad científica, sí lo tengan para el estudiante pregraduado.

Dichos Casos Clínicos deberán quedar claramente explicados, con la información necesaria y suficiente para

que un estudiante con los conocimientos básicos del caso sea capaz de entender la totalidad del mismo.

Asimismo, únicamente en este tipo de artículo queda permitida la colaboración por parte de titulados universitarios, profesores o médicos, que ayuden al Autor a la hora de diseñar un formato pedagógico siempre orientado a la lectura de estudiantes de Medicina y ciencias afines.

La longitud máxima de los casos será de 1500 palabras distribuidas en una Introducción, Caso Clínico y Discusión. El resumen tendrá una extensión máxima de 150 palabras y no necesitará ser estructurado.

Se permitirá un máximo de 3 figuras o tablas. El número máximo de referencias bibliográficas será de 10.

Aquellos estudiantes que envíen a la revista Casos Clínicos correspondientes al ejercicio de alguna asignatura, pertenecientes a un profesor de la facultad, o relativos a algún examen, práctica o seminario relacionado con la Universidad, deberán previamente pedir permiso al profesor correspondiente y hacerlo saber al Comité Editorial de la revista ([archivosmedicinauniversitaria@gmail.com](mailto:archivosmedicinauniversitaria@gmail.com)) para que éste pueda verificar que dicho consentimiento ha sido aceptado.

La revista no se responsabiliza de la omisión de dicha conducta por parte de los Autores, si bien pedimos fervientemente la actitud responsable de los estudiantes para con su revista, pues ésta ha de convertirse en un medio para la difusión de conocimientos, jamás en una plataforma que genere malentendidos u ofensas hacia otra persona, y menos aún que perjudique la práctica normal de la docencia médica.

El manuscrito deberá ser enviado en formato Word (.doc o .docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### → *Cartas al editor*

Los artículos incluidos en esta sección podrán ser comentarios libres sobre algún tema de interés médico, docente, relativo a la actualidad o a la Universidad, o cualquier otro tipo de artículo que pueda suscitar el interés del colectivo estudiantil.

Asimismo, se aceptan en esta sección críticas o comentarios a artículos anteriormente publicados por esta revista, y sugerencias y opiniones relativas a Archivos de Medicina Universitaria.

La extensión máxima del texto será de 500 palabras sin estructurar.

No es necesario incluir resumen ni palabras clave.

Se podrá incluir una figura o tabla acompañando a la carta. Como máximo se permiten 5 citas bibliográficas. La libertad de opinión será siempre respetada, con la única condición de que el artículo no ofenda ni tenga

carácter peyorativo o poco respetuoso hacia alguna persona o institución.

El manuscrito deberá enviarse en formato Word (.doc o .docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### → *Crítica de libros*

En esta sección se permitirá la crítica (positiva y/o negativa) y el comentario de libros del ámbito médico y clínico, o de aquellas obras que el Autor considere de interés para el estudiante de Medicina. Se podrán destacar los aspectos formales, pedagógicos y científicos más importantes, así como las aportaciones fundamentales a la formación universitaria o a la práctica clínica.

Del mismo modo, podrán ser objeto de crítica aquellos libros que han sido aprovechados por los estudiantes para el estudio de alguna asignatura médica, siendo aceptados también artículos de comparación entre varios libros de la misma asignatura, aportando datos, opiniones, consejos, experiencias y sugerencias.

Su extensión máxima será de 500 palabras.

No es necesario un resumen ni palabras clave, y no se permitirán tablas ni figuras, salvo la portada del libro.

El manuscrito deberá enviarse en formato Word (.doc o .docx).

### → *Comentario de artículos*

En esta sección los estudiantes podrán aprender a leer crítica y pormenorizadamente artículos de investigación ya publicados, y podrán compartir con el resto de lectores su opinión sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta que aquellos artículos sin publicar, o publicados por esta revista, podrán ser objeto de crítica en la sección de Cartas al Editor, mientras que esta sección está exclusivamente destinada a la crítica y/o análisis de artículos publicados en revistas indexadas.

Serán aceptados, asimismo, trabajos ya entregados para asignaturas como “Fundamentos de la Investigación y Bioética” (UGR), “Estadística” (UV) u otras asignaturas, haciéndoselo saber al coordinador responsable de la misma, y con posterioridad a su evaluación académica.

Su extensión será de 1500 palabras, quedando el trabajo estructurado en una introducción, una crítica al artículo por secciones (Métodos, Resultados...), y una valoración u opinión final. No es necesario un resumen ni palabras clave. No se permitirán tablas o figuras que no sean propias. Se aceptan hasta 10 referencias.

El manuscrito deberá enviarse en formato Word (.doc o .docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### → Esquemas

Archivos de Medicina Universitaria acepta esquemas relativos a asignaturas de Medicina, que puedan tener interés para el entendimiento, estudio, síntesis o repaso de las mismas. Dichos esquemas podrán ser de formato y estructura libre, aunque con una extensión máxima de hasta 3 páginas, e incluyendo hasta 5 referencias.

Los esquemas podrán ser generados por ordenador (en cuyo caso han de enviarse en formato Word, .jpg o .tiff), o ser escritos a mano y escaneados (deberán enviarse en formato .jpg o .tiff) siempre y cuando sean perfectamente legibles y de calidad suficiente para su impresión.

No se aceptarán esquemas que no sean propios.

### → Dibujos

En esta sección se admitirán dibujos realizados por los estudiantes, relativos a cualquier asignatura de Medicina o ciencias afines.

Cada dibujo ha de ocupar como máximo una página tamaño A4, siendo posible enviar hasta 3 dibujos correlativos.

Asimismo, deberán estar acompañados por un título, podrán tener flechas explicativas siempre y cuando sean claras y entendibles, y deberán tener una leyenda o pie de figura auto-explicativo de 50 palabras como máximo.

El autor deberá especificar si es necesaria su impresión a color o en blanco y negro.

Los dibujos podrán ser realizados mediante programas informáticos o a mano y ser escaneados.

En cualquier caso deberán ser enviados con formato .jpg o .tiff.

### → Pósters

Se permitirá el envío de pósters por parte de los estudiantes, teniendo en cuenta que la impresión del mismo quedará reducida a una página de tamaño A4.

Igual que con los dibujos, el Autor deberá especificar si es necesaria su impresión a color, o en blanco y negro.

Los pósters pueden ser enviados en formato Word (.doc o .docx), Power Point, o como imagen (.jpg o .tiff).

### → Ensayos

Aunque Archivos de Medicina Universitaria es una revista científica del ámbito de la Medicina, no priva a los estudiantes pregraduados de dar rienda suelta a sus pensamientos, gustos y opiniones sobre otros temas (filosofía, política, poesía, economía...). Es por ello que en esta sección se aceptarán ensayos de cualquier índole, siempre y cuando sean respetuosos y tengan la suficiente calidad. Deberán tener una extensión máxima de 500 palabras, sin necesidad de ir

estructurados, y no es necesario incluir resumen ni palabras clave.

Se podrá incluir una figura o tabla acompañando al texto. Como máximo se permiten 5 citas bibliográficas.

La libertad de opinión será siempre respetada, con la única condición de que el artículo no ofenda ni tenga carácter peyorativo o poco respetuoso con alguna persona o institución.

El manuscrito deberá enviarse en formato Word (.doc o docx) y las figuras en formato .jpg o .tiff y con una calidad de al menos 300 dpi.

### → Experiencias

Una última sección admitida por esta revista es la de Experiencias, en la que se permitirá a los estudiantes y profesionales de la Medicina confeccionar artículos con formatos más periodísticos o de tipo entrevista (en ocasiones Archivos de Medicina Universitaria será quien proponga al sujeto en cuestión que participe en la misma). Deberá tratarse de una publicación de 1000 palabras como máximo, sin estructuración ni resumen, con la posibilidad de añadir hasta 3 imágenes o fotografías.

En esta sección caben varias posibilidades:

Un artículo en el que se explique la experiencia de un profesional a lo largo de su carrera, dando consejos al colectivo estudiantil y aportando opiniones que puedan ser beneficiosas para los mismos.

Un artículo en el que se explique una experiencia concreta de un estudiante, como Alumno Interno, como Colaborador en algún Departamento de la Universidad, como participe en actividades de Cooperación y Voluntariado, como participante de Congresos, Cursos u otras actividades de interés, etc.

## *Estructura y organización de archivos de medicina universitaria*

### **A) EDICIÓN**

#### *A1. Comité Editorial*

Es el responsable de todo el contenido de la publicación, y tendrá plena autoridad sobre el mismo, sin que influencias externas restrinjan la libertad editorial. Su principal cometido será el de garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos de la publicación, en beneficio de los lectores y de los autores de los trabajos publicados. Los editores son libres de expresar puntos de vista críticos sobre cualquier aspecto de la Medicina, siempre y cuando se manifiesten con responsabilidad y respeto.

## *A2. Comité Editorial Asociado*

Formarán parte de este Comité aquellos Graduados y Doctores, con amplia formación y experiencia científica e investigadora, que tengan a bien ofrecer su colaboración desinteresada. Su cometido será el de asesorar al Comité Editorial y contribuir al mantenimiento de una adecuada política editorial.

## **B) PROCESO DE REVISIÓN**

Aunque la potestad de seleccionar los artículos y trabajos a publicar en cada número de Archivos de Medicina Universitaria pertenece únicamente al Comité Editorial, la evaluación crítica, anónima y objetiva de cada trabajo por parte del Comité Científico y/o los Revisores Externos será de gran importancia en el proceso de aceptación. De esta manera se pretende garantizar los principios de la denominada Revisión por iguales (“Peer Review”), así como ayudar a los Autores y Editores a mejorar la calidad de los trabajos publicados.

### *B1. Comité Científico*

Será el encargado de la revisión de los artículos y trabajos enviados. Los resultados de cada revisión, así como las correcciones propuestas por cada miembro del Comité Científico, se plasmarán en un Informe de Revisión, el cual será enviado al Comité Editorial.

Además de los miembros del Comité Científico, en el proceso de revisión podrán participar Revisores Externos cuyo Informe de Revisión, a requerimiento del Comité Editorial, sea de especial interés para la evaluación de un trabajo en particular. Estos Revisores Externos serán elegidos por su dominio o experiencia contrastada en algún aspecto concreto del que trate el manuscrito en cuestión.

### *B2. Comité Científico Asociado*

Podrán formar parte de este Comité aquellos Graduados y Doctores que ofrezcan su colaboración desinteresada a Archivos de Medicina Universitaria. Su labor será la de ofrecer asistencia y asesoramiento al Comité Científico en la revisión de manuscritos en los que su experiencia o sus conocimientos sean requeridos para obtener una Revisión correcta y adecuada.

## **C) ANONIMATO**

Para garantizar la objetividad e imparcialidad el proceso de revisión será anónimo, de manera que en la versión del manuscrito que reciben los miembros del Comité Científico o los Revisores Externos no aparecerán datos referentes a la autoría o al centro de procedencia del mismo. Asimismo, el Autor o Autores tampoco podrán conocer la identidad del revisor o revisores de su trabajo.

## **D) CONFIDENCIALIDAD**

El Comité Editorial es el encargado de salvaguardar la confidencialidad de Autores y Revisores durante todo el proceso, no pudiendo revelar datos sobre el manuscrito (incluyendo su recepción, contenido, etapa del proceso de revisión, críticas de los revisores o aceptación para publicar) o sobre el Informe de Revisión a terceros.

Puesto que todo manuscrito enviado para revisión constituye un documento con información privilegiada y es propiedad de su Autor, tanto el Comité Editorial como el Comité Científico y los Revisores Externos se comprometen a no hacer públicos datos contenidos en el mismo, a no apropiarse de información o ideas, y a respetar los derechos del Autor sobre su manuscrito hasta el momento de su publicación. Así mismo, los Revisores no están autorizados a hacer copia y archivo de los manuscritos que revisen, y estarán obligados a devolver o destruir todas las copias del manuscrito que posean tras haber enviado su Informe de Revisión. El Comité Editorial, a su vez, no estará autorizado a conservar copias de los manuscritos rechazados.

El contenido del Informe de Revisión emitido por cada Revisor será también confidencial, siendo sólo accesible para el Comité Editorial, el Autor, y otros Revisores que participen en la evaluación del mismo manuscrito.

Toda decisión referente a la aceptación, rechazo o revisión de cada manuscrito por parte del Comité Editorial será también confidencial, y sólo serán informados al respecto el Autor y los Revisores implicados en cada manuscrito.

## **E) CONFLICTOS DE INTERÉS**

Se considerará que existen conflictos de interés cuando un Autor (o su Centro de procedencia), un Revisor o un Editor tengan relaciones económicas, profesionales, personales, o de cualquier otra índole con la industria farmacéutica o con otras entidades empresariales, que pudieran influenciar sus acciones e interferir con su juicio científico. Todos los implicados en el proceso de confección, revisión y publicación del manuscrito deben consignar todas las relaciones susceptibles de constituir un posible conflicto de interés. Esta información podrá ser utilizada por el Comité Editorial para la toma de decisiones sobre la publicación del manuscrito, y podrá ser publicada junto con el manuscrito si dicho Comité lo considera necesario para la correcta valoración del trabajo por parte de los lectores.

Los Autores deberán exponer explícitamente en su manuscrito si existen o no relaciones susceptibles de constituir un conflicto de interés al enviar su manuscrito. Esta información estará recogida en un apartado específico que el Autor debe añadir al final del texto de su